

### INFORMACIÓN BÁSICA DE REFERENCIA

NOMBRE DEL CONGRESISTA	<b>Efraín José Cepeda Sarabia</b>		
CARGO	SENADOR	X	<b>Senador de la República</b>
CIRCUNSCRIPCIÓN <sup>1</sup>	<b>Nacional</b>		
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	<b>Partido Conservador Colombiano</b>		
PERIODO DEL INFORME	<b>20/07/2018</b>		<b>20/06/2019</b>
FECHA DE ELABORACIÓN	<b>18/06/2019</b>		
CORREO DE CONTACTO <sup>2</sup>	<a href="mailto:Pamela.lozano@senado.gov.co">Pamela.lozano@senado.gov.co</a>		

**PRESENTACIÓN DEL INFORME** (En este espacio, el Congresista podrá realizar una breve presentación que resuma los puntos más importantes que se presentan a lo largo del informe)

El presente informe resume las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2018 y 20 de junio de 2019, las cuales responden al cumplimiento del mandato congressional de control político y legislación en representación de los colombianos.

Destaco la coordinación que realicé del grupo de ponentes del Proyecto de Ley Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, en el cual logramos la inclusión de un artículo para promover una política nacional de promoción del microcrédito y para promover la formalización del empleo en el país y así también, la creación de la política pública de protección y bienestar animal de Colombia.

En el PND quedo también establecido el mecanismo de salvamento a la empresa Electricaribe para garantizar la prestación del servicio de energía en el 25% de la población del país.

En el marco de este PND tuve la oportunidad de anunciar una buena noticia para el país y en especial para las regiones Caribe, Pacífica y todas las regiones con altas necesidades básicas insatisfechas, en cuanto fue aprobado el artículo 179 con lo que los subsidios de energía y gas continuarán siendo: 60% para estrato 1, 50% para estrato 2, y 15% para estrato 3. El Gobierno Nacional eliminaba en el Plan de Desarrollo los subsidios para estrato 3 y disminuía los

<sup>1</sup> Especifique si fue elegido por circunscripción Nacional o especial. En el caso de los Representantes a la Cámara, determine el Departamento por el cual salió electo

<sup>2</sup> Se Recomienda utilizar el correo institucional

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

de estratos 1 y 2, e impedimos esto.

En dicho Plan también quedaron incluidos diversos artículos tendientes a garantizar mejores condiciones normativas en el sector Mipymes.

Por otro lado, en este informe 2018-2019 se relacionan las proposiciones presentadas en plenaria del senado frente a la gestión de diferentes comisiones y temáticas de la coyuntura política nacional, los proyectos de Ley que lideramos en calidad de autor y/o ponente, así como los debates de control político adelantados y nuestra gestión en la coordinación de diversas comisiones accidentales, entre otros.

I. INFORMACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA

1. Proyectos de ley y/o proyectos de actos legislativo<sup>3</sup>

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Ley 227 de 2019 Senado y 311 de 2019 Cámara “Por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad.”	Ley Orgánica	<u>Coordinador</u> <u>Ponente</u>	Sí

COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO: N/A

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA

<sup>3</sup> Utilice el número de casillas que requiera para reportar todos los proyectos en los que participó en la legislatura

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

<p>Proyecto de ley 258 de 2018 cámara - 182 de 2017 senado “Por la cual se dictan normas orgánicas para el funcionamiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en región entidad territorial y se dictan otras disposiciones en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la C.P”</p>	<p>Ley Estatutaria</p>	<p>Autor y ponente</p>	<p>Sí</p>
<p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:</b> Se comparte acceso a la <a href="#">presentación del informe de conciliación</a> con el que el PL fue aprobado por unanimidad en la Plenaria del Senado de la República.</p>			
<p><b>PROYECTO</b></p>	<p><b>TIPO DE NORMA</b></p>	<p><b>CALIDAD (AUTOR O PONENTE)</b></p>	<p><b>SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA</b></p>
<p>Proyecto de ley 166 de 2018 “Por Proyecto de Ley 166 de 2018 senado “Por medio de la cual se desarrolla el artículo 80 de la constitución política, se reforman y actualizan las normas del procedimiento sancionatorio administrativo ambiental y se dictan disposiciones para fortalecer el cumplimiento de la</p>	<p>Ley Ordinaria</p>	<p>Autor</p>	<p>Sí</p>

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

normatividad ambiental vigente y la reparación de los daños ambientales.”			
---	--	--	--

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:**

La ponencia para primer debate fue radicada por la Senadora Nora García (conservadora), el pasado 2 de abril de 2019 ante el presidente de la Comisión Quinta Constitucional, José David Name Cardozo. A la fecha el proyecto no ha sido incluido el orden del día de la comisión y por tanto no se le ha dado primer debate.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Ley 52 de 2018 Senado “Por medio de la cual se permite el pago anticipado de créditos en las entidades vigiladas por la superintendencia de economía solidaria y se dictan otras disposiciones”.	Ley Ordinaria	Ponente	

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:**

Surtió su trámite en Comisión Tercera del Senado y se encuentra pendiente para debatir en Plenaria del Senado.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Ley 238 de 2018 y 167 de 18 “Por medio de la cual la nación rinde homenaje y exalta la	Ley Ordinaria	Autor	No

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

<p>vida pública del ilustre ciudadano Fernando Eustacio Tamayo Tamayo, ex congresista de Colombia y se honra su memoria como figura ejemplar de nuestros tiempos.”</p>			
<p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:</b></p> <p>El proyecto de Ley fue aprobado el 4 de septiembre de 2018 y está pendiente de ser enviado a sanción presidencial.</p>			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
<p>Proyecto de Ley 126 de 2018 “Por medio de la cual se establece el mecanismo sancionatorio para las actividades de generación, recolección y cargue, transporte, disposición, almacenamiento temporal y aprovechamiento de construcción y demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones.”</p>	<p>Ley Ordinaria</p>	<p>Autor</p>	<p>Sí</p>
<p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:</b></p> <p>Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado.</p>			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR	SE RELACIONA

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

		O PONENTE)	CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Ley 128 de 2018 “Por medio de la cual se regula la actividad del agro - turismo en Colombia.”	Ley Ordinaria	Autor	No
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:</b>			
Pendiente de rendir ponencia para segundo debate en Senado.			
El PL busca Impulsar el agroturismo o turismo rural como una alternativa para el desarrollo sustentable de áreas dedicadas a actividades predominantemente agrícolas de modo tal que se fomente la productividad de la materia prima, y la transformación del producto básico para alcanzar alternativas económicas, y de esta forma se revalorice a la agricultura como medio de desarrollo local y se promueva la asociatividad rural.			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de ley 124 de 2018 cámara “Por medio de la cual se adiciona un título al capítulo iii de la ley 715 de 2015 por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, y 357 (acto legislativo 01 de 2001) de la constitución política y se dictan otras disposiciones.”	Ley Ordinaria	Autor	No

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:**

Pendiente rendir ponencia a segundo debate en Senado  
El PL busca adicionar con cargo al Fondo de Servicios Educativos el mejoramiento continuo y formativo de los procesos de calidad de la educación pública en el marco de la Política de Estado para la Transformación de la Calidad Educativa, mediante la implementación de los siguientes componentes: Pedagógico; de Formación Situada; de Gestión Educativa; de Condiciones Básicas; y de Apoyo, Comunicación y Compromiso Social, estableciendo la categoría de Formadores y Docentes Tutores, con el propósito de desarrollar acompañamientos a procesos como la construcción e implementación, de los planes de acción y de mejoramiento continuo adelantados al interior de los establecimientos educativos del sector oficial.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Proyecto de Ley 059 de 18 Senado y 052 de 2018 de Cámara "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019 "mensaje de urgencia"	Gubernamental	Ponente	Sí

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:**

Mediante este proyecto se fijaron los cálculos del presupuesto de rentas y recursos de capital del Tesoro de la Nación para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019 y se apropiaron para la misma vigencia fiscal para atender los gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública del Presupuesto General de la Nación.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMIS
----------	---------------	---------------------------	----------------------------

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

			OS DE CAMPAÑA
Proyecto de Ley 054 de 2018 de Senado “por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito”	Ley Ordinaria	Autor	Sí
<p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:</b> El objetivo es garantizar que cuando las entidades autorizadas para captar recursos del público cobren cuotas de manejo por las cuentas de ahorros, las tarjetas débito y las tarjetas crédito, garanticen mensualmente a sus usuarios el acceso a un paquete mínimo de productos y/o servicios sin costo adicional, puesto que estos se entienden inherentes al producto o servicio contratado y de esta manera hacer efectivo el derecho que tienen los usuarios del sistema financiero cuando pagan cuotas de manejo de sus productos y/o servicios financieros contratados, de acceder a información, registros, contabilización, producción y envío de extractos, recepción de depósitos y pagos, atención de retiros, consultas de saldos, transferencias, las diferentes redes de canales de atención como cajeros automáticos, banca móvil e internet entre otras. Esta iniciativa, señala de manera clara los paquetes mínimos sin costo adicional a que tiene derecho los clientes, tratándose de cuentas de ahorro, tarjetas débito y crédito.</p>			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMIS OS DE CAMPAÑA
Proyecto de Ley 044 de 2018 “ por medio del cual se modifican algunas disposiciones relacionadas con el reconocimiento de los hijos extramatrimoniales”	Ley Ordinaria	Autor	Si, se relaciona con la defensa de la familia que es uno de los pilares del partido conservador colombiano
<p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:</b> Pendiente de discutir ponencia para segundo debate en senado. El presente proyecto de ley tiene como objeto modificar parcialmente los requisitos</p>			



**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

necesarios para el reconocimiento de los hijos extramatrimoniales. Se modifica el artículo 2 de la Ley 45 de 1936, agregando en el inciso 1 las palabras “firmándola quien reconoce o afirma tener el conocimiento de la filiación”, “conducente y pertinente”, sobre el hecho probatorio, adiciona en el inciso 2 “deberá probar mediante lo estipulado en la Ley 721 de 2001” y suprime el inciso 4 del mismo artículo. Igualmente se adicionan dos párrafos al artículo 2 de la Ley 45 de 1936 indicando en el primero que en caso de que los padres de un hijo contraigan matrimonio no será necesario realizar la legitimación y en el segundo, que quien quiera suprimir de su registro civil la anotación de que fue legitimado, podrá solicitarlo. Se modifica el artículo 1260 de 1970, sobre la inscripción de los apellidos del padre y la oportunidad al mismo de negar la paternidad y modificar el registro de nacimiento. Se deroga en su totalidad la Ley 54 de 1989 y el artículo 54 del decreto 1260 de 1970.

**2. PROPOSICIONES**

<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Comisión Tercera Constitucional	Informe del Balance del Empalme con el Despacho Ministerial en Referencia al Gobierno Saliente.	Septiembre 26 de 2018	5 de junio de 2019 mediante oficio del Dr. Rafael Oyola, Secretario de la Comisión Tercera Constitucional CTE-CS-0069 /2019

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:**

Citados: Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Alberto Carrasquilla  
Proposición: No. 02/2017  
Acta: No. 06/2018

<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Comisión Tercera Constitucional	Adición para las Universidades Públicas del País, el proyecto de Ley de Presupuesto Vigencia 2019, por 500 mil millones de pesos.	Septiembre 25 de 2018	5 de junio de 2019 mediante oficio del Dr. Rafael Oyola, Secretario de la Comisión Tercera Constitucional CTE-CS-0069 /2019

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:**

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

Citado: Ministro de Hacienda  
Proposición: no. 13/2018  
Acta. no. 06/2018

ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Sesión Conjunta de Comisiones Terceras de Senado y Cámara	<b>Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”</b>	19 de febrero de 2019	No existe acuerdo entre comisiones terceras de cámara y senado sobre la expedición de la certificación de proposiciones en el marco del trámite del PND. Los archivos se pueden consultar en la página de la Cámara de Representantes: <a href="http://www.camara.gov.co/plan-nacional-de-desarrollo-2018-2022">http://www.camara.gov.co/plan-nacional-de-desarrollo-2018-2022</a>

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:**

**Se presentaron diversas proposiciones con fecha del 19 de febrero de 2019, a continuación, se relacionan:**

- 1) Elimínese el siguiente artículo del Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”:

ARTÍCULO 179°. FORMA DE SUBSIDIAR. Modifíquese el numeral 99.6 del artículo 99 de la Ley 142 de 1994, el cual quedará así:

99.6. La parte de la tarifa que refleje los costos de administración, operación y mantenimiento a que dé lugar el suministro, será cubierta siempre por el usuario; la que tenga el propósito de recuperar el valor de las inversiones hechas para prestar el servicio podrá ser cubierta por los subsidios, y siempre que no lo sean, la empresa de servicios públicos podrá tomar todas las medidas necesarias para que los usuarios las cubran. En ningún caso el subsidio será superior al 40% del costo medio del suministro para el estrato 2, ni superior al 50% de éste para el estrato 1.

- 2) Elimínese el siguiente artículo del Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

Colombia, Pacto por la Equidad”:

**ARTÍCULO 140º. COTIZACIÓN DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES.** Los trabajadores independientes con ingresos iguales o superiores a 1 salario mínimo legal mensual vigente que celebren contratos de prestación de servicios personales cotizarán mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral, sobre una base mínima del 40% del valor del contrato, sin incluir el valor del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Para estos trabajadores la totalidad de los costos y deducciones imputables a la actividad generadora de renta se entiende incluida dentro del porcentaje excluido de la base de cotización.

Los independientes por cuenta propia, los rentistas de capital y los trabajadores independientes con contratos diferentes a prestación de servicios personales con ingresos iguales o superiores a 1 salario mínimo legal mensual vigente efectuarán su cotización mes vencido, sobre una base mínima de cotización del 55% del valor de los ingresos, sin incluir el valor del Impuesto al Valor Agregado (IVA). En estos casos será procedente la imputación de costos y deducciones siempre que se cumplan los criterios determinados en el artículo 107 del Estatuto Tributario sin exceder los valores incluidos en la declaración de renta de la respectiva vigencia.

- 3) Elimínense los siguientes artículos del Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”:

**ARTÍCULO 27º. ÓRGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN.** Modifíquese el primer inciso del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012.

**ARTÍCULO 28º. VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.** Modifíquese el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012.

- 4) Modifíquese el Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en la tabla 7 del Anexo A correspondiente a las Iniciativas Indicativas de Inversión del Plan Plurianual de Inversiones en la Región Caribe, en el enunciado del proyecto de construcción de la vía Barranquilla- Santa Marta, así:

Adiciónese:

“Construcción de la vía Barranquilla- Santa Marta en doble calzada, incluido el tramo comprendido entre el Puente Pumarejo hasta el municipio de Ciénaga.

Deberán ejecutarse por obra pública los viaductos necesarios para la conservación del medio ambiente.”

- 5) Adiciónese un artículo al Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”:

**ARTÍCULO NUEVO:**

Política pública “Pacto por el bienestar integral de los animales de granja”. Min Agricultura, Mintransporte y Min Salud formularán la política pública nacional “Pacto por el bienestar integral de los animales de granja” destinada a los animales usados para

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

consumo humano. La formulación de esta política contará con la participación de las entidades competentes del Estado del orden nacional, gremios de la producción, gremios de médicos veterinarios, academia, organizaciones defensoras de animales y demás expertos en el tema. Se incorporarán estrategias y programas que fomenten, promulguen y difundan el bienestar de los animales en las etapas de reproducción, cría, tenencia, producción, comercialización, transporte y sacrificio. También se establecerá el manejo de animales en investigación agropecuaria, zoo cría y animales abandonados, y se definirán competencias institucionales, capacitación, restricciones y sanciones. La política será específica para cada una de las especies usadas en producción alimentaria y zoo cría en el país y tendrá como fin garantizar el bienestar de los animales.

Meta: Formular y publicar la política pública “Pacto por el bienestar integral de los animales de granja” en el primer año de ejecución del Plan. Su reglamentación deberá expedirse en los seis meses siguientes a su publicación.

- 6) Adiciónese un artículo al Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”:

**ARTÍCULO NUEVO:**

Programas municipales de esterilización. Las entidades de salud, ambientales, de protección animal, o quien haga sus veces en los municipios, formularán e implementarán un programa de esterilización y castración de gatos y perros con y sin hogar, con las siguientes características: masivo (cobertura), temprano (animales desde los 3 meses de edad), gratuito para animales sin hogar y estratos bajos, de bajo costo para estratos altos, y de control ético de colonias felinas. Cada municipio realizará un sondeo para estimar su población total de animales.

Meta: Esterilizar y castrar el 10% anual de la población total de gatos y perros sin hogar, durante los cuatro años de ejecución del Plan. Esterilizar y castrar el 10% anual de la población total de gatos y perros con hogar, durante los cuatro años de ejecución del Plan.

Presupuesto: \$265.387.905.120 (línea de base estimada: 6.430.840 gatos y perros según MinSalud-2017. Costo unitario de esterilización: \$60.000). Inversión año 1: \$77.170.080.000, inversión año 2: \$69.453.072.000, inversión año 3: \$62.507.764.800, inversión año 4: \$56.256.988.320). La Nación financiará en su totalidad estos programas en los municipios de categorías 4, 5 y 6; y los cofinanciará hasta en un 80% en los municipios de categorías 2 y 3, y hasta en un 50% en los municipios de categoría 1. Los Municipios de categoría especial deberán cumplir la meta con su propio presupuesto.

- 7) Adiciónese un artículo al Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”:

**ARTÍCULO NUEVO:**

Sustitución de vehículos de tracción animal. Todos los municipios sustituirán los vehículos de tracción de animal (VTA) halados por equinos, burros y mulas, de conformidad con los decretos 1666 de 2010 y 178 de 2012. Cada municipio, a través de

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

sus entidades ambientales, de salud, de gobierno y de protección animal, o quien haga sus veces, realizará un censo para establecer su población total de VTA y fijar sus procedimientos.

Meta: Sustituir el 100% de los VTA en el país, máximo en el curso del segundo año de ejecución del Plan.

Presupuesto: \$279.720.000.000. La Nación financiará en su totalidad estos planes de sustitución en los municipios de categorías 4, 5 y 6; y los cofinanciará hasta en un 80% en los municipios de categorías 2 y 3, y hasta en un 50% en los municipios de categoría 1. Los Municipios de categoría especial deberán cumplir la meta con su propio presupuesto.

- 8) Adiciónese un artículo al Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”:

ARTÍCULO NUEVO:

Centros de Atención, Valoración y Rehabilitación de fauna silvestre. Todas las autoridades ambientales (Corporaciones Autónomas Regionales, Corporaciones de Desarrollo Sostenible y Unidades Ambientales Urbanas) crearán o adecuarán un Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAV). Además, se creará al menos un Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre (CAVR) por cada región geográfica (Región Atlántica, Región Pacífica, Orinoquía, Amazonía, Magdalena Medio y Zona Andina). Lo anterior, de conformidad con la Ley 1333 de 2009, la Resolución 2064 de 2010 y demás normas ambientales. MinAmbiente será la entidad responsable de coordinar la creación o adecuación de estos centros y creará un cuerpo técnico, científico y bioético especializado que vigilará los procesos de tenencia, readaptación, rehabilitación, reintroducción y reinserción de los animales a cargo de estas entidades, y establecerá los lineamientos para la gestión biogeográfica de las especies, a efectos de la liberación de los individuos.

Meta: En el término de seis meses de ejecución del Plan, el cuerpo especializado creado por MinAmbiente estará en funcionamiento. En el término de dos años, todas las autoridades ambientales departamentales y regionales pondrán en marcha su CAV y CAVR.

Presupuesto: \$202.240.000.000 (\$197.440.000.000 creación o adecuación de CAVs y CAVRs / \$4.800 millones creación y funcionamiento del cuerpo especializado).

- 9) Adiciónese un artículo al Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”:

ARTÍCULO NUEVO:

Educación humanitaria para la protección animal. MinEducación creará la cátedra “Protección y bienestar animal” en todos los planteles educativos públicos del país. Esta cátedra abordará contenidos como convivencia responsable con animales domésticos y de compañía, protección a animales silvestres, y bienestar y derechos de los animales, entre otros. Hará parte de los Proyectos Educativos Institucionales y se impartirá en educación preescolar, primaria y bachillerato.

Meta: Al finalizar el primer año de ejecución del Plan, la cátedra estará formulada. Al comienzo del segundo, se iniciará su impartición.

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

- 10) Adiciónese dos párrafos al artículo 104° Constitución de Empresas de Desarrollos Tecnológicos Innovadores, del Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”:

Parágrafo 1: El Gobierno Nacional potencializará la reconversión tecnológica de las empresas a través de la creación de una subcuenta en iNNpulsa, con bajas tasas de interés y plazos de pago ajustados.

Parágrafo 2: El Gobierno Nacional fomentará el desarrollo de cadenas productivas entre empresarios MiPymes a través de figuras como la Asociatividad que generen valor agregado al producto final y permitan mayor innovación tecnológica entre las unidades productivas.

- 11) Adiciónese dos párrafos al artículo 101° Líneas de crédito para inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación, del Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”:

Parágrafo 1: Como apoyo a estas entidades, se crearán centros de dinamización financiera que direccionen e incentiven a las empresas a acceder y obtener los recursos públicos existentes para fines de ciencia, tecnología e innovación.

Parágrafo 2: En fomento de aumentar la compra de nueva maquinaria en las empresas se creará una tasa de interés especial que esté sujeta a la condición DTF menos 2 puntos; además, se concederá un año de gracia para el pago del monto solicitado.

- 12) Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”:

**ACTUALIZACIÓN DE LA LEY 590 DEL 2000.** Entidades de gobierno, gremios, cámaras de comercio y demás organismos pertinentes se harán a la tarea de modificar, fortalecer y/o incorporar nuevas estrategias que permitan una institucionalidad más sólida en pro de las MiPymes, mejorar sus opciones de acceso a mercados, financiamiento diferencial, desarrollo tecnológico y de talento humano; para promover el desarrollo del segmento empresarial en consideración de sus aptitudes de generación de empleo y niveles de productividad en el país.

- 13) Adiciónese un artículo al Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”:

**FORTALECIMIENTO DE REGULACIÓN Y NORMATIVIDAD NACIONAL A TRAVÉS DE UNIDADES DE ANÁLISIS DE IMPACTO NORMATIVO A NIVEL REGIONAL.** Se conformarán unidades de Análisis de Impacto Normativo a nivel regional en los consejos superiores MiPymes y/o en las comisiones regionales de competitividad, acompañadas por el soporte técnico de gremios empresariales, con el fin de brindar una solución pertinente a normas confusas y poco claras emitidas por el gobierno nacional que afecten el desarrollo y crecimiento de las empresas.

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

- 14) Adiciónese un artículo al Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”:

DEFENSOR MIPYME. El Gobierno nacional se dará a la tarea de crear una figura representativa de los intereses de las micro, pequeñas y medianas empresas, la cual se centrará en apoyar y fortalecer el desarrollo de las mismas, a través de labores de identificación y análisis tanto de experiencias exitosas como de problemas u obstáculos consecuentes en afectar al desempeño de las MiPymes; así como proporcionar programas y/o proyectos dirigidos al segmento.

- 15) Adiciónese un párrafo al Artículo 114°. Formación para el trabajo, del Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”:

Parágrafo 2: En orden de potencializar el subsistema de formación Nacional; el SENA creará centros de desarrollo empresarial que asesoren y capaciten constantemente al capital humano de las empresas, esto con el fin de fortalecer las habilidades blandas del capital humano existente en el segmento.

- 16) Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”:

ARTICULO: En armonía con las bases del “Plan Nacional del Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, el Gobierno Nacional reglamentará la manera en que se profundicen los microcréditos a través de las entidades del sector financiero como instrumento de formalización de generación de empleo e instrumento para combatir el “gota a gota” o “paga diario”.

- 17) Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”:

ANÁLISIS DE IMPACTO NORMATIVO. El Gobierno nacional desarrollará de forma progresiva, gradual y proporcional, metodologías para realizar análisis de impacto normativo (AIN) previo a la expedición de una norma que tenga efecto significativo en la economía y en la sociedad, por parte de una entidad pública de la rama ejecutiva del orden nacional; así como para la evaluación posterior de las normas existentes, que contemplen entre otros aspectos, los costos y beneficios de la respectiva regulación. El gobierno reglamentará la materia, incluyendo las excepciones a la realización de análisis de impacto normativo; así como los requisitos y condiciones para el retiro y/o modificación de la respectiva regulación como resultado de su evaluación posterior.

- 18) Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, así:

ARTICULO NUEVO. El Gobierno Nacional creará el Ministerio de la Familia, con el fin de

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

garantizar la protección integral de la familia, tanto en el aspecto global y la armonía familiar, indispensables para su subsistencia y necesarios para la convivencia pacífica dentro del entorno social, garantizando la protección, emprendimiento y formación integral de la familia. Velará por la protección de los niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, adulto mayor, grupos étnicos y mujeres.

Para ampliar la información aquí consignada se pueden consultar los archivos en la página de la Cámara de Representantes: <http://www.camara.gov.co/plan-nacional-de-desarrollo-2018-2022>

Archivos en los que aparecen las proposiciones radicadas por el Senador:

- ✓ Proposiciones 19 de febrero: páginas de la 11 a la 15
  - ✓ Proposiciones 20 de febrero: página 11
  - ✓ Proposiciones 22 de marzo: páginas de la 72 a la 77, página 108, página 119
  - ✓ Proposiciones 9 de abril: páginas de la 94 a la 97
  - ✓ Proposiciones 10 de abril: páginas 108 y 109, página 111
  - ✓ Proposiciones avaladas: página 51
- Entre otros.

ORIGEN (Comisión o plenaria)	TEMÁTICA DE CONTROL POLÍTICO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República	Cítese a la Señora Gloria Amparo Masmela, Directora del Departamento Nacional de Planeación, al Señor Alberto Carrasquilla, Ministro de Hacienda y Crédito Público, y a la Señora Nancy Patricia Gutiérrez, Ministra del Interior de la República de Colombia para que se permitan informarnos acerca del enfoque que desde el gobierno nacional se tiene en relación al desarrollo de los esquemas asociativos	18 de diciembre de 2018	Informe del 20 de junio de 2019 dado por la Secretaría de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial



**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

	<p>alrededor de los cuales se ha construido la descentralización en Colombia, tales como RAP, Áreas Metropolitanas y Provincias, entre otros, y así mismo, frente al desarrollo de los entes territoriales relacionados con los derechos de pueblos ancestrales en el territorio nacional y durante los próximos cuatro años.</p>		
<p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b></p> <p>No se fijó fecha para este debate en este año, se espera adelantar el debate en el segundo semestre de 2019.</p>			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	TEMÁTICA DE CONTROL POLÍTICO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
<p>Comisión Accidental para el Proyecto de Ley de Estatuto Raizal</p>	<p>Adelantar una sesión descentralizada en la Isla de San Andrés, con el objetivo de escuchar a los líderes y ciudadanos raizales y en relación al Proyecto de Ley 079 de 2018 Por medio del cual se reconocen derechos del Pueblo Étnico Raizal del Archipiélago de</p>	<p>8 de diciembre de 2018</p>	<p>Informe del 20 de junio de 2019 dado por la Secretaría de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial y Secretaria AD HOC de la Comisión Accidental para el Proyecto de Ley de Estatuto Raizal</p>

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

	San Andrés, Providencia y Santa Catalina, dentro del marco del Estatuto Raizal.		
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			
Se adelantó sesión descentralizada en la Isla de San Andres el 29 de marzo de 2019 en presencia del Ministerio del Interior y la mesa de interlocución, participación y seguimiento al cumplimiento de los compromisos del gobierno nacional con el pueblo raizal.			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>TEMÁTICA DE CONTROL POLÍTICO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República.	Cítese a debate de control político sobre la crítica situación de Electricaribe S.A. E.S.P. S.A. E.S.P. – Intervenida y su impacto en la región caribe colombiana y sus habitantes a: Señora María Fernanda Suarez, Ministra de Minas y Energía Señor Alberto Carrasquilla, Ministro de Hacienda y Crédito Público Señora María Paula Jaramillo, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios Señor Clemente del Valle Borráez, Presidente de la Financiera de	15 de agosto de 2018	Informe del 20 de junio de 2019 dado por la Secretaría de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

	<p>Desarrollo Nacional FDN Señor Javier Lastra, Agente Especial para la Liquidación de Electricaribe S.A. E.S.P. Además, infórmese a cada uno de los mencionados sobre el cuestionario que le concierne contestar y que se presenta a continuación</p>		
<p>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN: <a href="#">Se ofrece acceso a la presentación</a> que se compartió con los asistentes al debate en mención.</p>			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
<p>Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República.</p>	<p>Cítese a debate de control político al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Señor Alberto Carrasquilla, a la Directora del Departamento Nacional de Planeación y a la Señora Gloria Amparo Alonso Másmela y a la Directora del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la señora Eva María Uribe Tobón, para que rindan informe</p>	<p>12 de diciembre de 2018</p>	<p>Informe del 20 de junio de 2019 dado por la Secretaría de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial</p>

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

	<p>acerca la problemática que afrontan los municipios del país para llevar a cabo su actualización catastral y demás temas que lo subyacen, como herramienta fundamental para la planificación del territorio y el desarrollo local y emitan concepto sobre posibles soluciones.</p> <p>Invítese a la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales y a la Federación Nacional de Municipios para que expongan las problemáticas en torno a la actualización catastral en el país.</p>		
<p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b></p> <p>Se ofrece <a href="#">acceso a la presentación</a> que expone la problemática en mención, la cual fue compartida con los asistentes al debate de control político que se llevó a cabo el 15 de mayo de 2019.</p>			
<p><b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b></p>	<p><b>PROYECTO INVOLUCRADO</b></p>	<p><b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b></p>	<p><b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b></p>

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

<p>Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República</p>	<p>Subcomisión de seguimiento a la recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta Cítese al señor Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Dr. Ricardo Lozano, para que responda al siguiente cuestionario.</p>	<p>5 de septiembre de 2018</p>	<p>Informe del 20 de junio de 2019 dado por la Secretaría de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial</p>
--	---	--------------------------------	---

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:**

Se ofrece [acceso a la presentación](#) que expone la problemática en mención, la cual fue compartida con los asistentes al debate de control político que se llevó a cabo el 7 de noviembre de 2018.

ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
<p>Plenaria del Senado de la República</p>	<p>Creación de la Comisión de Paz del Congreso de la República</p>	<p>8 de agosto de 2018</p>	<p>Certificación expedida por el señor Gregorio Eljach Pacheco mediante oficio SGE-CS-2162-2019 del 27 de junio de 2019.</p>

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:**

N/A

ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
<p>Plenaria del Senado de la República</p>	<p>Creación y conformación de la Comisión Accidental para el</p>	<p>8 de agosto de 2018</p>	<p>Certificación expedida por el señor Gregorio</p>

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

	“Bienestar, protección animal y seguimiento a la Ley 1774 de 2016, y demás normas”		Eljach Pacheco mediante oficio SGE-CS-2162-2019 del 27 de junio de 2019
COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN: N/A			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Plenaria del Senado de la República	Comisión Accidental para el Seguimiento a la intervención de Electricaribe S.A. ESP.	21 de agosto de 2018	Certificación expedida por el señor Gregorio Eljach Pacheco mediante oficio SGE-CS-2162-2019 del 27 de junio de 2019
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Plenaria del Senado de la República	Actualización y edición del reglamento interno del congreso	21 de agosto de 2018	Certificación expedida por el señor Gregorio Eljach Pacheco mediante oficio SGE-CS-2162-2019 del 27 de junio de 2019
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Plenaria del Senado de la República	Apoyo a la Comisión de Paz en su proceso	14 de noviembre de 2018	Certificación expedida por el señor Gregorio Eljach Pacheco mediante oficio SGE-CS-2162-2019 del 27 de junio de 2019
COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN: N/A			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
		N	

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

Plenaria del Senado de la República	Creación de la Comisión de Conmemoración de los 170 años del inicio de las obras del Capitolio Nacional de la República de Colombia	14 de noviembre de 2018	Certificación expedida por el señor Gregorio Eljach Pacheco mediante oficio SGE-CS-2162-2019 del 27 de junio de 2019
-------------------------------------	---	-------------------------	--

COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN: N/A

ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Plenaria del Senado de la República	Creación de la omisión Accidental para realizar actividades relativas al fortalecimiento de los temas atinentes a la educación preescolar, básica y media del país.	14 de noviembre de 2018	Certificación expedida por el señor Gregorio Eljach Pacheco mediante oficio SGE-CS-2162-2019 del 27 de junio de 2019

COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN: N/A

ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Plenaria del Senado de la República	Debate de control político sobre la prestación del servicio público de energía eléctrica en la costa caribe y el proceso de estado de la liquidación de Electricaribe S.A. ESP.	31 de julio de 2018	Certificación expedida por el señor Gregorio Eljach Pacheco mediante oficio SGE-CS-2162-2019 del 27 de junio de 2019

COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN: N/A

ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Plenaria del Senado de la República	Debate de control político sobre la figura de <i>Extinción de Dominio</i>	14 de noviembre de 2018	Certificación expedida por el señor Gregorio Eljach Pacheco mediante oficio SGE-CS-2162-2019 del 27 de junio de 2019

COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN: N/A

### 3. LAS CONCLUSIONES O FORMA DE TERMINACIÓN DE LOS DEBATES DE CONTROL POLÍTICO.

DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
<p>Debate de control político sobre la crítica situación de Electricaribe S.A. ESP intervenida y su impacto en la región caribe y sus habitantes.</p>	<p>Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial</p>	<p>Acta N°3 del 28 de agosto de 2018</p>	<p><b>Señora María Fernanda Suarez,</b> Ministra de Minas y Energía <b>Señor Alberto Carrasquilla,</b> Ministro de Hacienda y Crédito Público <b>Señora María Paula Jaramillo,</b> Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios <b>Señor Clemente del Valle Borráez,</b> presidente de la Financiera de Desarrollo Nacional FDN <b>Señor Javier Lastra,</b> Agente Especial para la Liquidación de Electricaribe S.A. E.S.P.</p>

#### RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN

**H.S. Efraín Cepeda Sarabia:** En mi calidad de citante principal quisiera cerrar de manera de manera breve el debate, primero decir que está la Comisión de Ordenamiento Territorial, en que he participado durante varios periodos, se ocupa precisamente por esencia de temas de esta naturaleza, que afectan los territorios nacionales y con una Comisión como está, en su mayoría de Senadores Caribe, se ausenta de un debate de tal magnitud, yo creo que es el tema más delicado que padece hoy el Caribe Colombiano, de manera que, lo que no podemos pecar nosotros es por inacción y se le cita señores Ministros a la Comisión Quinta, Ordenamiento Territorial a las plenarias, hay que acudir hacer los debates porque en esos debates profundizamos los temas y podemos llegar a conclusiones, yo quiero decir una cosa,



**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

yo llegué aquí a este debate moderadamente pesimista, a bueno pero antes de pasar eso, lo que no podemos es excusarnos, porque tenemos una reunión con otro colega, las sesiones del Congreso tienen prioridad para los Ministros y altos funcionarios del despacho, las reuniones con los colegas se puede tener a otra hora y otro día, pero acudir esa no era una excusa válida Ministro Carrasquilla, por eso nosotros siempre citamos a las 8 de la mañana para que no se nos cruce con comisiones y la gente pueda llegar, los funcionarios y volver a ella, afortunadamente y le agradecemos llegó, pero quería decir, yo llegué aquí moderadamente pesimista y en el transcurso del debate he tenido altos y bajos, más bajos que altos, el cronograma que afortunadamente doctor del Valle dice que se suspende solo una semana, pero recordemos que es la primera etapa únicamente, qué son las ofertas no vinculantes, la tendríamos entonces según eso para la primera semana de octubre, seguramente, pero mire Ministro, el moderado pesimismo a veces se me mejoraba cuando dijo el doctor del Valle, que hay dos tipos de proponentes, inversionistas estratégicos y nos dijo el doctor del Valle, que 4 están interesados y 7 quieren seguir mirando, que lo financiero 17 quieren ver, uno dice que no y uno dice que sí, y otros 26 no han contestado, de manera que, si veo interés Ministra Ministro, excúseme, de Hacienda, no está en Disneylandia, no está en Disney World, si ya hay este es un tema de carácter financiero, yo creo que ahí entendidos en este negocio a nivel internacional, que saben del negocio y se interesan y miré terminar diciendo, el país a pesar de los avances en los últimos años, en lucha contra la pobreza y la pobreza extrema, sigue siendo según los indicadores que se le miren, según quien califica, entre los cuatro o seis países más desiguales del mundo y dentro de esa desigualdad está el Caribe Colombiano 83% de niveles 1 y 2 de manera que Ministro, este y Ministro y funcionarios, este no es un tema que le compete el Caribe Colombiano, este es un tema que le competen a la Nación entera, no allá que ese es un problema de los Costeños a ver cómo se defiende, este es un problema de la Nación, este un problema de desigualdades, este es un problema del crecimiento equivocado que tuvo el país durante 40 años del esquema cepalino, que privilegio siempre al centro del país y le dio la espalda a las costas en las regiones, que decisiones están equivocadas, hoy cuando los inversionistas Internacionales miran a las regiones, a las ciudades, a la costa con puerto, hoy se detiene el desarrollo del Caribe Colombiano, usted Ministra de Minas lo decía bien, se destruyen empleos con este, se frena la inversión, 83% de niveles 1 y 2 no este es un tema de Justicia social, este es un tema de que el país todo tiene que entrar a ayudar a solucionar un problema tan grave como éste, de manera que llegue aquí moderadamente pesimista y quiero decirles Honorables Senadores, señor funcionarios del Estado, por un Gobierno que vote en la segunda vuelta, y respaldo y respaldaré, pero primero está el Caribe Colombiano, me voy muy pesimista y me declaro y satisfecho con el resultado de este debate para el Caribe Colombiano, Muchas gracias señor presidente.

DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
Debate de Control	Comisión Especial	Acta N° 07 octubre	CITADOS: Ministro

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

Político Subcomisión de seguimiento a la recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta	de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial	24 de 2018	de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Ricardo Lozano Picón; Directora General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, Dra. Julia Miranda Londoño; Director general CORPAMAG, Dr. Carlos Francisco Diazgranados Martínez; INVITADA Dra. Sandra Vilardy, Docente Investigadora U Magdalena
---	---	------------	--

**RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN**

Sesión aplazada

DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
Debate de Control político Informe sobre la situación ambiental, flora y fauna de la "Ciénaga Grande de Santa Marta", por la precaria situación de contaminación ambiental que atraviesa la mencionada ciénaga. Para tal efecto, se señalará en día y hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión de	Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial	Acta n° 08 noviembre 07 de 2018	CITADOS: Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Ricardo Lozano Picón; Directora DNP, Dra. Gloria Alonso Masmela; Vicealmirante, Mario Rodríguez Viera, Director DIMAR.

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

Ordenamiento Territorial del Senado de la República.			
---	--	--	--

RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN

**H.S Efraín Cepeda Sarabia:** Muchas gracias señor Presidente, primero agradecer la presencia no solamente de los citados el Señor Ministro, sino de los invitados Director de Cormagdalena, de Invías, organismos de control, todos de la misma manera como en estos 2 años me he quejado reiteradamente por la inacción hoy debo decir que veo ya después de la lucha de 24-26 meses Senadores Meisel, Mauricio Gómez, senador Amín y Berner, veo al menos esa toma de conciencia, todavía no acciones concretas, tampoco nos entusiasmamos con los resultados del debate, pero veo ya una toma de conciencia sobre la importancia del tema de la Ciénaga, aquí hay 3 pilares, la articulación gobernanza con el comité interinstitucional como lo dijimos al principio del debate y por supuesto esa gobernanza pues esa articulación con la comunidad y ni más faltaba, la inversión fundamental en lo planeado en el Plan Nacional de Desarrollo el CONPES que también se planea pero también hay que inyectar a través del FONADE unos recursos del presupuesto 2019 para que de manera concreta vallamos transitando en ello y por supuesto el seguimiento y control, de manera que aquí en la Comisión lo que queremos son resultados, lo es ver como la persona humana circundante que vive de ese cuerpo de agua no se sigue empobreciendo y por eso yo debo reiterarle al director de CORMAGDALENA no nuevas concesiones, no estaría de acuerdo con él, es en el tema de son poco los que están atentando contra los cuerpos de agua, yo tengo muchas fotografías y por eso yo pediría aquí he que la próxima sesión sea un recorrido en el Río Aracataca, mirar la desembocadura y recorrerlo, reactivar señor presidente la subcomisión porque hay varios senadores que estaban en la Subcomisión que ya no regresaron al Senado o al Congreso, porque podemos señor Ministro en la medida en que no necesariamente tengamos reuniones de la Comisión de Ordenamiento Territorial, podemos hacer reuniones de esa subcomisión y pues en el tema de la doble calzada pues por supuesto lucharla en el Plan de Desarrollo, mire lo que es el tema de gobernanza y para terminar, hoy está terminando un puente sobre el Río Magdalena de 650.000 mil millones de dos calzadas, de creo tres o cuatro carriles por calzada que llega a una micro carretera de una sola calzada bien transitada, además con el agravante de que no tenemos el APP sobre el Río Magdalena ese puente quedaría allí como un costo muerto, con el puente actual podíamos llegar a esa carreterita y podíamos transitar por debajo de el en el Río Magdalena, de manera que ahí hay una inversión maravillosa de 650.000 mil millones la carretera es absolutamente necesaria y tenemos que lucharla y por supuesto he pues el tema del Río Aracataca que tenemos que mirarlo, pero señor Ministro aquí tiene que contar con esta Comisión y con las Comisiones económicas para el tema de los recursos de la Ciénaga, usted hablaba señor Director Díaz Granados quinientas y tantas mil hectáreas, reserva de la biósfera, de la humanidad, todo lo que queramos,

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

más grande que el Departamento del Atlántico, de manera que mención especial, de manera recursos, control, gobernanza y articulación y esperamos que en el próximo debate ya además de la luz y de la toma de consciencia veamos acciones más concretas. Muchísimas gracias a todos.

DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
Debate de Control Político problemática que afrontan los municipios del país para llevar a cabo su actualización catastral.	Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial	Acta no. 15 mayo 15 de 2019	CITADOS: Senadores de la comisión, Ministro de hacienda y Crédito Público Alberto Carrasquilla, Directora del IGAC Eva María Uribe Tobón INVITADOS: ASOCAPITALES Luz María Zapata, Federación Nacional de Municipios Gilberto Toro.

**RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN**

**H.S Efraín Cepeda Sarabia:** Muchas gracias señor presidente yo creo que este ha sido un debate supremamente constructivo como lo anuncie en los inicios por supuesto por los dolorosos y los dolorosos son la ausencia de recursos Dra. Eva María he expresado que para 522 municipios necesita un 1.9 Billones de pesos en temas de actualización, yo quiero plantear algunas alternativas una de ellas doctora Gloria una de ellas contenida en el PND pero sin antes tratar una vez más De qué se tratan los temas de actualización para los colombianos, y porque aquí tampoco vamos a permitir que se le meta la mano al bolsillo a los ciudadanos y se les exprima con incrementos en su contribución a los temas catastrales y temas de justicia, y yo al principio del debate usted no había llegado Dra. gloria y la Dra. María tampoco, ponía un ejemplo en el capítulo de un municipio figura una vivienda y está pagando como vivienda pero resulta que en el POT hay unos locales comerciales por supuesto hay una

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

actualización catastral y hay que pagar por tema comercial y no por el tema habitacional incluso el ministro Juan Alberto Londoño ponía otro ejemplo y decía, Si pues está pagando un lote y luego de 5 años hay un edificio de 10 pisos no puede seguir pagando como lote o una finca convertida en urbanización Aclarar estos temas también para los para los colombianos podrían decir entonces Plan Nacional de desarrollo incluimos algunos artículos no todos los que la Dra. Gloria hubiese querido ya se quejó por alguno de ellos y los gestores catastrales ya lo mencionó, pero el artículo 85 para mi es de la mayor importancia porque pone al catastro como gasto de inversión, definir el catastro como gasto de inversión y no de funcionamiento facilitando entonces la financiación de ello con recursos como de regalías o de libre destinación, pero creo también lo decía al principio lo tomaría como conclusión para que nos pongamos explorar en ello que también son válidos por su puesto los recursos del crédito Yo Por ejemplo yo pensaría lo siguiente y el senador Mauricio colega amigo participante Yo ya no yo me quedo en el partido Conservador, pero siempre pongo el ejemplo que usted puso de Barranquilla que había invertido 20 mil millones de pesos y en dos años lo había convertido en un crecimiento de 120 mil Mientras Santa Marta presidente Fabián Que no lo ha hecho lo que ha ido es descendiendo en su recaudo predial no puede ser que Barranquilla recaude 369 mil y mientras Santa Marta Sólo 50 mil de manera que haya es urgente ese tema Supuesto como he señalado en la mayoría de ciudades intermedias en esos 522 municipios una rentabilidad como esa la de Barranquilla al 600% en dos años Es una actividad empresarial ni en ninguna actividad del estado ni en las vías 4G etc. Yo creo que aquí se puede construir un esquema con los gestores con los municipios con la nación, por ejemplo de acudir a fuentes de financiación Los recursos del crédito deben ir acompañado por recursos como regalías y recursos de libre destinación, pignorando ese ente territorial, ese municipio, pignorando no todo, sino un porcentaje del incremento en el recaudo producto de esa actualización que señalamos ahorita incluso la nación podría intervenir con el tema de fondo de garantías, ensayar un esquema por supuesto está claro no están los recursos no quedaron el Plan Nacional de Desarrollo con el mecanismo que se había propuesto, pues no están incluidos en el presupuesto general de la nación la Dra. Eva María ya se los había enseñado necesita 1.9 y tiene incluido 190 mil o 200 mil, de manera que tenemos que buscar cuando hay temas de tanta rentabilidad por supuesto la palanca Financiera ( palabra de transcripción sin formato) financiero como lo bautizaron los americanos, máxime con una rentabilidad como esta puesta a toda prueba de manera que allí además de que los municipios invitarlos a que utilicen recursos como inversión, usted pone un ejemplo la Dra. Gloria ya hay municipios que no me grabe, que están invirtiendo con sus recursos de regalías porque eso es rentable pero que los recursos del crédito por supuesto es absolutamente válidos por ejemplo recursos no se tienen o no pueden invertir pero si se incrementan como han sido las experiencias de estos municipios en un 15% o un 20% del recaudo pues se pignore la mitad de ese incremento y se quede con la otra mitad para que puede recibir inversión se pignora y nación Dra. Gloria, puede participar con un esquema de fondo de garantía porque son recursos absolutamente claros con pignoración es un gana esa platica no se perdió sino que va servir para el desarrollo social y terminar diciendo que estos recursos los recaude el municipio son para la gente, son para reducir las brechas de la desigualdad, lo volvemos a repetir Dra. Gloria usted no había llegado cuando lo

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

he repetido dos o tres veces, este el 4° país más desigual del mundo, pues hasta que se aburran de mi, después de Sudáfrica, después Haití y de Honduras, somos unos de los cuatro países más desiguales del mundo sino la rompemos con inversión con desarrollo a los municipios y pensando en la gente eso se hace con los recursos y los recursos están ahí a la vuelta de la esquina y los podemos tener , los podemos obtener de maneras imaginativas, muchísimas gracias a la Dra. María a la Dra. Gloria muchísimas gracias a todos los que retiraros a todos los presentes y a todos los senadores que nos acompañaron.

#### 4. TRÁMITE DE PETICIONES

FECHA	SOLICITUD	ORIGEN	RESPUESTA
Enero 16 y 21 de 2019	Solicitud al Presidente Duque, para analizar caso venezolano	Sr. Ernesto Cuellar	<a href="https://drive.google.com/file/d/1a9CVgERO8npaTOjRHcOHjVouOaOO-5Gb/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1a9CVgERO8npaTOjRHcOHjVouOaOO-5Gb/view?usp=sharing</a>
07 de marzo de 2019	Crisis social y económica en Cúcuta. Emergencia económica de la frontera.	Sres. Jesús Ruperto Zambrano, Juan de Dios Carillo entre otros. Remitió Presidencia del Senado	<a href="https://drive.google.com/file/d/1QZZt2bvFZPhN1gB7HgOHg6c64TnMSfnN/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1QZZt2bvFZPhN1gB7HgOHg6c64TnMSfnN/view?usp=sharing</a>
18 de diciembre de 2018 y 06 de febrero de 2019	Crisis migratoria Venezolana	Sr. Kevin Artemo casanova	<a href="https://drive.google.com/file/d/1U64pqDE3NzIY-KHhwRqHjmxI7cEuaGkW/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1U64pqDE3NzIY-KHhwRqHjmxI7cEuaGkW/view?usp=sharing</a>
16 de Enero de 2019	Solicita copia de los decretos de ley del año 2016 hasta el 2018, copia presupuesto aprobado para el 2019. Remite Presidencia del	Sr. Manuel Faustino Ortiz	<a href="https://drive.google.com/file/d/1ypzkkXMVXJY0xhwpgGi6q1bbJ3NEBjn0/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1ypzkkXMVXJY0xhwpgGi6q1bbJ3NEBjn0/view?usp=sharing</a>

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

	Senado		
24 octubre/2018 y 17 de diciembre/2018	Solicitud para aprobar un programa para los ex trabajadores de la administración postal nacional correos de Colombia- aprobar una asamblea nacional constituyente. Llamado al Presidente Duque.	Sr. .José Arturo reyes Galindo. Remitió Presidencia del Senado.	<a href="https://drive.google.com/file/d/175g_U7rCUCkQu41zAKOp09n6bH26Wf6J/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/175g_U7rCUCkQu41zAKOp09n6bH26Wf6J/view?usp=sharing</a>
18 de enero de 2018	Opinión sobre Interrupción voluntaria del embarazo	DATASKETCH RANDOM MONKEY SA-Juan Pablo Marón Díaz- Juliana Galvis	<a href="https://drive.google.com/file/d/1b06yTiX1cbYtgHomYpLooX5jfQWDLsKn/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1b06yTiX1cbYtgHomYpLooX5jfQWDLsKn/view?usp=sharing</a>
20 de marzo de 2019	Diferentes problemáticas sociales y económicas que impactan en la calidad de vida de los colombianos	Sra. Lucia García	<a href="https://drive.google.com/file/d/1Obfjvn5l3fMro_yK60cg2Zun-hBNMFxB/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1Obfjvn5l3fMro_yK60cg2Zun-hBNMFxB/view?usp=sharing</a>
21 de diciembre de 2018	Solicita se adopten acciones, medidas y respuestas para evitar el presunto hostigamiento institucional sobre la Asociación Migrantes de Venezuela	Sr. Gonzalo Oliveros Navarro. Remitió Presidencia del Senado.	<a href="https://drive.google.com/file/d/1rP2URLoyQXnH_6Z3onc48QMUfzhGsND2/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1rP2URLoyQXnH_6Z3onc48QMUfzhGsND2/view?usp=sharing</a>

## II. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Comunicado de Prensa - Mayo 30 de 2019

**Senador Efraín Cepeda es elegido Primer Vicepresidente de la Organización Demócrata Cristiana de América**

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

Costa Rica, mayo 30 de 2019. Por votación unánime fue elegido este jueves el Senador Efraín Cepeda como Primer Vicepresidente de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA), organismo internacional conformado por 27 partidos políticos de 22 países latinoamericanos y del Caribe que defiende los valores demócrata-cristianos. La elección se dio en el marco del Congreso "Hacia el fin del populismo: desafíos en América Latina", realizado en San José de Costa Rica este 29 y 30 de mayo.

"Recibo con mucho orgullo esta dignidad que me otorgan los partidos miembros de la ODCA, como su Primer Vicepresidente para el periodo 2019-2022. Son muchos los retos que tenemos de cara al fortalecimiento de nuestras democracias, a la reivindicación de los valores humanistas cristianos en nuestras sociedades, a continuar con la lucha por la defensa de los derechos humanos, la libertad y la equidad, y a la participación de nuestras mujeres y jóvenes en la política", manifestó El senador conservador.

El Senador Efraín Cepeda es miembro de la ODCA desde hace 10 años y hasta antes de su nuevo nombramiento cumplía como Vicepresidente para el área Andina. Es el único Senador de Colombia, en representación del Partido Conservador, miembro de la Junta Directiva de esta organización internacional.

"Hace un año, durante mi presidencia del Senado de la República, promoví el primer encuentro de la ODCA en Colombia que realizamos en Bogotá, y con orgullo me complace anunciar que será Colombia nuevamente anfitriona del próximo Congreso internacional para hablar de derechos humanos y democracia", afirmó el Senador.

Esta organización vela por el estudio y análisis de las problemáticas en materia social de los países de América, para crear conjuntamente estrategias comprendidas en resoluciones y documentos de los que cada país es responsable para su promoción con sus pueblos y gobiernos.

A continuación puede conocer [la presentación que acompañó la ponencia del senador Efraín Cepeda S.](#) en el marco de su presentación en el marco del congreso "Hacia el fin del populismo: desafíos en América Latina", realizado en San José de Costa Rica este 29 y 30 de mayo.

### III. ESPACIO PARA CONCLUSIONES DEL INFORME U OTRA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE RELEVANTE.

Durante el año legislativo 2018-2019 el Senador Efraín Cepeda Sarabia lidero la creación y coordinación de diferentes comisiones accidentales, las cuales se relacionan a continuación con un breve resumen de las actividades adelantadas en cada una de ellas.

Dichas actividades se encuentran certificadas mediante oficio remitido por la Dra. Sandra Ovalle García, Secretaria Ad Hoc de las comisiones accidentales en mención.



### Comisión Accidental Mipymes

Fue creada mediante la resolución 260 del 07 de julio de 2018 y tiene como función de realizar control político sobre el diseño de implementación de planes, programas, acciones y demás actividades del Gobierno Nacional para la promoción de un marco normativo y de políticas públicas que favorezcan la PYMES, además de evaluar propuestas para facilitar la gestión y el desarrollo del sector.

La comisión se instaló el 22 de agosto de 2018 en presencia de representantes de Min Hacienda, Min Comercio, gremios y ACOPI.

El 19 de septiembre de 2018 llevó a cabo un debate acerca del seguimiento y evaluación de los proyectos de ley propuestos en relación con una política pública Mi Pymes.

Como [evento insignia](#) de esta y en asocio con ACOPI adelantó el [Primer Encuentro de Legislación para MiPymes 2030](#), en el que de Senadores, empresarios, directivos y funcionarios públicos compartieron experiencias y retos del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas del país. Entre los asistentes destacados tenemos Ministra de Trabajo de Colombia, Ministerio de Comercio, Ministerio de Educación, DIAN, Viceministro de Desarrollo Empresarial, Función Pública, Coordinador de Conaver México, Delegado OCDE, entre otros.

El evento además contó con [mesas técnicas](#) en las que las unidades técnico legislativas de los senadores miembros de la comisión en compañía del equipo de la unidad de mejora regulatoria del DNP, Acopi y empresarios, tuvieron la oportunidad de diseñar estrategias de mejora normativa para promover el desarrollo del sector MiPymes.

### Comisión Accidental de Seguimiento al Primer Encuentro de Congresos Latinoamericanos y del Caribe por Venezuela.

Fue creada mediante la Resolución 228 del 20 de junio de 2018 y tiene la función hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Congreso de la República en el marco del Primer Encuentro de Congresos Latinoamericanos y del Caribe por Venezuela, además de analizar los alcances de las diferentes acciones, programas y proyectos que adelanta la rama ejecutiva en relación a la crisis migratoria del vecino país y su repercusión en Colombia, y con el fin de coadyuvar desde la rama legislativa a generar soluciones integrales que contribuyan no solo con la calidad de vida de los migrantes venezolanos en nuestro territorio, sino también con el restablecimiento de la democracia en el vecino país.

[La comisión se instaló](#) el pasado 31 de octubre de 2018, adelantó un debate de control político el 7 de febrero de 2019 sobre el estado de la política migratoria en Colombia y en presencia del señor canciller de la República y la Fiscal Venezolana Luis Ortega y ex magistrados del tribunal de justicia de Venezuela.

Así mismo, ha desarrollado diversas reuniones ejecutivas para promover gestiones

tendientes al cumplimiento de sus objetivos y en compañía de diputados venezolanos que han hecho presencia en territorio colombiano.

### **Comisión Accidental para el Proyecto de Ley Estatuto del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina**

Creada mediante resolución 006 del 31 de mayo de 2018, con el objetivo de acompañar el proceso de consulta previa y formulación del proyecto de Estatuto del Pueblo Raizal y Reserva de la Biosfera Sea Flower del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Se instaló el pasado 5 de diciembre de 2018 en presencia de la señora Ministra del Interior Nancy Patricia Gutiérrez y del señor Walt Hayes Bryan representante de la autoridad raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Por otro lado, la comisión adelantó [sesión descentralizada](#) en la Isla de San Andrés el 29 de marzo de 2019 en presencia del Ministerio del Interior y la mesa de interlocución, participación y seguimiento al cumplimiento de los compromisos del gobierno nacional con el pueblo raizal. En dicho espacio se concertó la reapertura del proceso de consulta previa durante el año en curso, para así enriquecer el texto del Proyecto de Ley de Estatuto Raizal, el cual se esperaba sea radicado en el año 2020.